

3 BOLETINES DE ESTADÍSTICA

LA JORNADA COMPLETA O EXTENDIDA EN EL NIVEL PRIMARIO COMÚN



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Presidencia de la Nación

SICE

Secretaría de Innovación
y Calidad Educativa



DNPPE

Dirección Nacional de
Planeamiento de Políticas Educativas

Diee

Dirección de Información
y Estadística Educativa

Presidente de la Nación

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidenta de la Nación

Lic. Marta Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dr. Alejandro FINOCCHIARO

Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Sra. María de las Mercedes MIGUEL

Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas

Lic. Inés CRUZALEGUI

Director de Información y Estadística Educativa

Act. Andrés KOLESNIK

Equipo de Trabajo:

Coordinación:

Mg. María Laura Alonso

Elaboración:

Mg. Mirta Judengloben

Diseño y Diagramación:

Karina Actis, Juan Pablo Rodríguez y Coralia Vignau

Agosto 2018

Domicilio: Paraguay 1657 CABA

TEL.: (011) 4129-1383/ 1384

WEB: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/planeamiento/info-estadistica>

Correo Electrónico: diee@educacion.gob.ar



PRESENTACIÓN

El presente Boletín N°3, que continúa la Serie Boletines de Estadística, ofrece un breve análisis cuantitativo de las escuelas de Jornada Completa o Extendida de Nivel Primario. Se describe el alcance actual de esta política establecida en la Ley de Educación Nacional, así como su evolución desde 2005, año previo a la Ley de Educación Nacional (LEN).

La Jornada Completa o Extendida en el Nivel Primario Común

La Ley de Educación Nacional 26.206/06, en su Artículo 28, estableció el marco normativo para la ampliación de la jornada escolar: "Las escuelas primarias serán de jornada extendida o completa con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel por la presente ley".¹

La norma valoriza así el tiempo dedicado al trabajo escolar, comprendiéndolo como un recurso pedagógico relacionado con la calidad y la equidad educativa. En este sentido, además de la extensión del calendario escolar, la utilización de más horas de clase se considera un medio que, a partir de prácticas pedagógicas y contenidos curriculares significativos, genera condiciones para fortalecer el proceso educativo, mejorando los aprendizajes de los alumnos.

La jornada escolar es Completa cuando se desarrolla en 40 horas. En tanto, la jornada escolar es Extendida si se prolonga más de 20 horas y menos de 40.

A partir de la sanción de la LEN, el alcance de la jornada completa o extendida -en promedio para el total país- ha crecido gradualmente desde un 5% en 2005 hasta alcanzar el 14,5% de los alumnos de nivel primario común en 2016. Esto implica que, en 2016, cerca de 700 mil alumnos de nivel primario asisten a jornada completa o extendida: 505.155 en el Sector Estatal y 193. 309 en el Sector Privado.

La situación varía considerablemente según las jurisdicciones, tanto en términos de la cobertura actual de este tipo de jornada como del avance realizado respecto de su situación previa a la LEN.

El cuadro a continuación presenta los avances alcanzados por cada jurisdicción.

1 Otros antecedentes normativos al respecto pueden encontrarse en la Ley de Financiamiento Educativo 26.075/05, Art. 2, Objetivo "b".



Cuadro 1. Porcentaje de alumnos de Nivel Primario Común que asisten a Jornada Completa o Extendida, por jurisdicción. Años 2005 y 2016

Jurisdicción	2005 (*)	2016	Variación Puntos porcentuales
TOTAL PAÍS	5,3	14,5	9,2
Buenos Aires	3,1	7,2	4,1
Catamarca	12,8	18,6	5,8
Chaco	5,1	15,4	10,3
Chubut	1,6	15,3	13,7
Ciudad de Buenos Aires	31,8	45,5	13,7
Córdoba	2,9	44,4	41,5
Corrientes	0,5	6,3	5,8
Entre Ríos	5,6	13,7	8,1
Formosa	6,5	12,9	6,4
Jujuy	8,8	10,2	1,4
La Pampa	10,3	16,2	5,9
La Rioja	8,0	16,1	8,1
Mendoza	6,1	12,7	6,6
Misiones	5,6	10,7	5,1
Neuquén	2,3	6,2	3,9
Río Negro	0,8	25,3	24,5
Salta	5,6	13,7	8,1
San Juan	1,1	15,7	14,6
San Luis	2,4	5,7	3,3
Santa Cruz	0,6	2,6	2,0
Santa Fe	4,5	6,2	1,7
Santiago del Estero	4,8	8,2	3,4
Tierra del Fuego	0,1	71,1	71,0
Tucumán	8,5	9,1	0,6

Nota: (*) Se consignan alumnos de Nivel Primario /EGB 1 y 2 en jornada completa /extendida.

Refiere a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por cuestiones de diseño de los cuadros se indicará solamente Tierra del Fuego.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Dirección de Información y Estadística Educativa. Relevamientos Anuales 2005 y 2016.



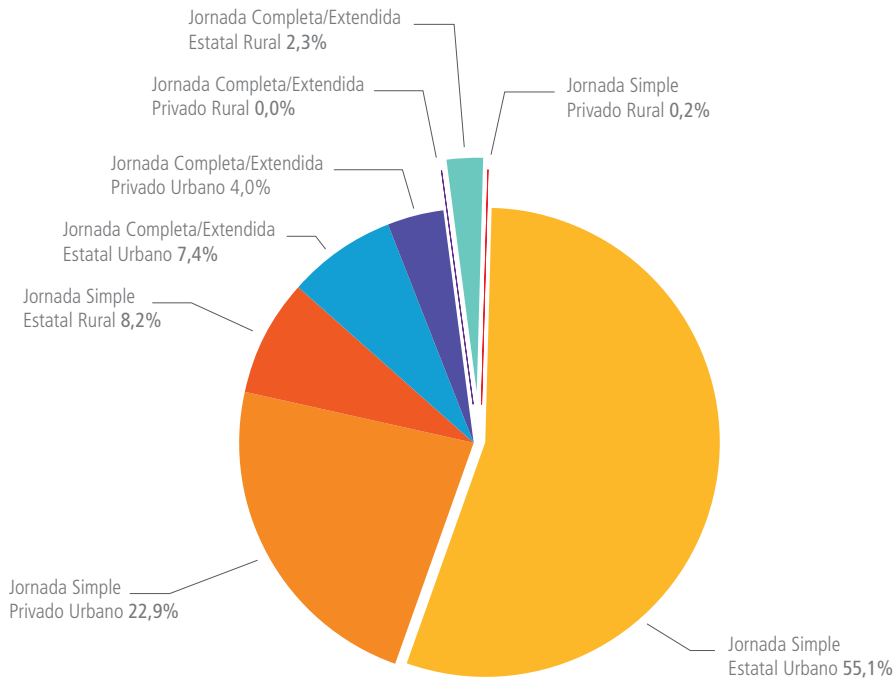
A partir de un breve análisis comparativo se puede destacar lo siguiente: ²

- Las provincias de Tierra del Fuego, Ciudad de Buenos Aires y Córdoba presentan los mayores porcentajes de su matrícula en jornada completa/extendida (71%, 45% y 44%, respectivamente para el año 2016). Aquí debe destacarse el crecimiento respecto de 2005, especialmente en los casos de las provincias de Tierra del Fuego y Córdoba.
- En segundo lugar, se identifican las provincias Catamarca y Río Negro, que cubren respectivamente el 18,6% y 25,3% de su matrícula de nivel primario en jornada completa o extendida. Si bien en ambos casos fue importante la evolución creciente respecto de 2005, se destaca el esfuerzo de Río Negro, que en el período multiplicó más de treinta veces la matrícula en este tipo de jornada.
- El grupo de provincias conformado por Jujuy, Misiones, Mendoza, Formosa, Entre Ríos, Salta, Chubut, Chaco, San Juan, La Rioja y La Pampa, que en 2016 alcanzó porcentajes de matrícula en jornada completa que van del 10% al 16%, observó en general crecimientos considerables respecto del año 2005: exceptuando Jujuy, que se mantuvo casi igual, la matrícula alcanzada por este tipo de jornada se duplicó y hasta triplicó en algunos casos. En tal sentido, Chubut y San Juan se destacan por los importantes avances realizados.
- Por otra parte, las provincias que muestran un menor alcance de este recurso en 2016 son: Santa Cruz, San Luis, Neuquén, Santa Fe, Corrientes, Buenos Aires, Santiago del Estero y Tucumán, con porcentajes que van de un mínimo del 2,6% (Santa Cruz) al 9,1% (Tucumán). No obstante, salvo excepciones, este grupo de provincias mostró una positiva evolución en relación con el año 2005, especialmente las provincias de Corrientes, Buenos Aires y Neuquén, que prácticamente duplicaron o más la matrícula cubierta por la jornada completa o extendida.
- Por último, si se incorporan al análisis las dimensiones correspondientes al Ámbito (rural o urbano) y Sector de Gestión (estatal o privado), puede advertirse que la mayor cobertura en el ámbito rural se explica por la oferta casi exclusivamente estatal (ver cuadro 3).

2 Los Cuadros 2 y 3 presentan el panorama de todas las jurisdicciones en 2016, desagregando la información según Sector de Gestión y Ámbito.



Gráfico 1: Alumnos de Nivel Primario Común, por Tipo de Jornada y Sector de Gestión. Porcentajes. Total País. Año 2016



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Dirección de Información y Estadística Educativa. Relevamiento Anual 2016.



Cuadro 2. Alumnos de Nivel Primario Común. Total y Porcentaje en Jornada Completa/Extendida, por ámbito según división político territorial. Año 2016

División político territorial	TOTAL EDUCACIÓN COMÚN					
	Total Alumnos Nivel Primario			% en Jornada Completa/Extendida		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Total País	4.814.085	4.328.174	485.911	13,6	11,3	2,3
Buenos Aires	1.696.599	1.651.055	45.544	6,8	6,1	0,6
Conurbano	1.058.456	1.055.827	2.629	6,1	6,1	0,0
Buenos Aires Resto	638.143	595.228	42.915	7,8	6,2	1,6
Catamarca	45.978	35.293	10.685	17,8	8,5	9,2
Chaco	172.136	139.841	32.295	15,7	11,5	4,2
Chubut	60.102	54.444	5.658	15,6	9,2	6,4
Ciudad de Buenos Aires	282.972	282.972		38,8	38,8	0,0
Córdoba	359.001	327.262	31.739	43,6	40,2	3,4
Corrientes	138.226	109.913	28.313	5,1	4,1	1,1
Entre Ríos	142.357	125.314	17.043	14,7	12,8	1,8
Formosa	77.588	59.824	17.764	11,4	6,9	4,6
Jujuy	93.571	82.136	11.435	8,5	3,5	5,1
La Pampa	34.118	29.359	4.759	16,5	8,0	8,4
La Rioja	48.023	40.527	7.496	15,7	12,3	3,4
Mendoza	224.562	184.386	40.176	13,0	8,0	5,0
Misiones	181.568	141.473	40.095	9,6	6,8	2,8
Neuquén	79.078	72.749	6.329	6,5	5,0	1,5
Río Negro	85.225	76.461	8.764	25,1	20,1	5,0
Salta	185.827	157.842	27.985	11,5	6,3	5,2
San Juan	91.157	68.039	23.118	16,0	9,2	6,7
San Luis	55.891	48.071	7.820	7,1	4,9	2,2
Santa Cruz	43.786	42.961	825	4,8	4,8	0,0
Santa Fe	380.886	350.169	30.717	5,2	3,9	1,3
Santiago del Estero	145.772	93.354	52.418	5,3	2,4	2,9
Tierra del Fuego	17.544	17.513	31	61,0	60,8	0,2
Tucumán	172.118	137.216	34.902	10,4	6,2	4,2

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Dirección de Información y Estadística Educativa. Relevamiento Anual 2016.

**Cuadro 3. Alumnos de Nivel Primario Común del Sector Estatal. Total y Porcentaje en Jornada Completa/Extendida, por ámbito según división político territorial. Año 2016**

División político territorial	SECTOR ESTATAL					
	Total Alumnos Nivel Primario Sector Estatal			% en Jornada Completa/Extendida		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Total País	3.521.109	3.045.260	475.849	13,4	10,3	3,1
Buenos Aires	1.067.511	1.024.247	43.264	5,9	4,9	0,9
Conurbano	618.689	616.653	2.036	4,9	4,9	0,0
Buenos Aires Resto	448.822	407.594	41.228	7,2	4,9	2,2
Catamarca	37.937	27.252	10.685	21,5	10,3	11,2
Chaco	155.820	123.765	32.055	16,3	11,8	4,5
Chubut	52.214	46.556	5.658	15,0	7,7	7,3
Ciudad de Buenos Aires	146.545	146.545		45,8	45,8	0,0
Córdoba	263.401	232.174	31.227	45,0	40,4	4,6
Corrientes	122.204	93.891	28.313	4,2	3,0	1,2
Entre Ríos	105.443	89.118	16.325	15,2	13,0	2,3
Formosa	70.565	52.948	17.617	12,5	7,5	5,0
Jujuy	80.872	69.437	11.435	8,7	2,8	5,9
La Pampa	30.831	26.072	4.759	18,2	8,9	9,3
La Rioja	42.602	35.106	7.496	17,2	13,4	3,8
Mendoza	183.151	144.611	38.540	11,7	5,6	6,1
Misiones	151.788	113.459	38.329	9,2	6,6	2,7
Neuquén	68.810	62.718	6.092	2,1	0,6	1,5
Río Negro	69.238	60.474	8.764	24,9	18,8	6,1
Salta	157.669	129.966	27.703	12,4	6,3	6,1
San Juan	72.461	49.934	22.527	11,5	3,0	8,5
San Luis	48.199	40.379	7.820	7,0	4,5	2,6
Santa Cruz	36.215	35.392	823	2,4	2,4	0,0
Santa Fe	276.907	246.917	29.990	7,2	5,4	1,8
Santiago del Estero	127.394	75.217	52.177	5,2	2,0	3,2
Tierra del Fuego	13.621	13.590	31	61,1	60,9	0,2
Tucumán	139.711	105.492	34.219	7,8	2,6	5,1

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Dirección de Información y Estadística Educativa. Relevamiento Anual 2016.



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Presidencia de la Nación

SICE

Secretaría de Innovación
y Calidad Educativa



DNPPE

Dirección Nacional de
Planeamiento de Políticas Educativas

Diee

Dirección de Información
y Estadística Educativa